



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0190323536001
RAZÓN SOCIAL: COMPAÑIA DE CARGA PESADA REINA DEL CAJAS S.A. COMCAPERECASA

NOMBRE COMERCIAL: TRANSPORTES REINA DEL CAJAS
REPRESENTANTE LEGAL: YUNGA QUIZHPI CARLOS EUGENIO
CONTADOR: QUITUISACA CHILLOGALLI SUSANA GABRIELA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INSCRIPCIÓN: 30/04/2004
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 05/02/2004
FEC. ACTUALIZACIÓN: 09/03/2017
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

TRANSPORTE DE CARGA PESADA POR CARRETERA.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: BAÑOS Calle: JUAN PIO MONTUFAR Numero: S/N Interseccion: MANUEL QUIROGA Referencia ubicacion: FRENTE AL CORALCENTRO. Fax: 074117306 Telefono Trabajo: 074117306 Celular: 0979707852 Email: reinadelcajas@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	3	ABIERTOS	2
JURISDICCIÓN	1 ZONA 6 AZUAY	CERRADOS	1



Código: RIMRUC2018000947729

Fecha: 29/04/2018 15:50:32 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0190323536001
COMPAÑIA DE CARGA PESADA REINA DEL CAJAS S.A. COMCAPERECASA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 05/02/2004
NOMBRE COMERCIAL: TRANSPORTES REINA DEL CAJAS FEC. CIERRE:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
TRANSPORTE DE CARGA PESADA POR CARRETERA.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: BAÑOS Calle: JUAN PIO MONTUFAR Numero: S/N Interseccion: MANUEL QUIROGA Referencia: FRENTE AL CORALCENTRO. Fax: 074117306 Telefono Trabajo: 074117306 Celular: 0979707852 Email: reinadelcajas@hotmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 003 Estado: ABIERTO - TRANSPORTE FEC. INICIO ACT.: 27/02/2012
NOMBRE COMERCIAL: TRANSPORTES REINA DEL CAJAS FEC. CIERRE:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
TRANSPORTE DE CARGA PESADA POR CARRETERA.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: COOPERATIVA SANTA EUFRACIA Referencia: DIAGONAL AL MERCADO LA PROSPERINA Manzana: A Supermanzana: 1 Celular: 0979707852 Email: reinadelcajas@hotmail.com Telefono Trabajo: 074117306

No. ESTABLECIMIENTO: 002 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 01/09/2008
NOMBRE COMERCIAL: TRANSPORTES REINA DEL CAJAS FEC. CIERRE: 05/03/2012 FEC. REINICIO: 05/03/2012
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA POR CARRETERA.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: LOJA Canton: LOJA Parroquia: EL SAGRARIO Calle: JOSE MARIA PEÑA Numero: S/N Interseccion: MIGUEL RIOFRIO Referencia: DETRAS DE TRANSPORTES VILLESPIG Celular: 0991114658



Código: RIMRUC2018000947729
Fecha: 29/04/2018 15:50:32 PM